

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.130.19.13-4506

FECHA: 21 DE ENERO DE 2026

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTRATISTA: MARCO ANTONIO VILLAFANE VIDAL

VALOR INICIAL CONTRATO: \$ 30.000.000 TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE.

VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 30.000.000 TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006835

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600104754

PLAZO: DESDE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026

SUPERVISOR: MARTHA LUCÍA VÉLEZ MEJÍA – JEFE OFICINA TERRITORIAL NORTE.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos MARTHA LUCÍA VÉLEZ MEJÍA, identificada con cédula de ciudadanía número 31.411.089 de Cartago Valle del Cauca, actuando como SUPERVISOR, y MARCO ANTONIO VILLAFANE VIDAL, portador de la cédula de ciudadanía 94.227.612 expedida en Zarzal Valle del Cauca, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 2

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$30.000.000

VALOR ADICION DEL CONTRATO: \$ 0

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$30.000.000

VALOR PRESENTE ACTA: \$ 5.000.000

AMORTIZACIÓN ANTICIPO: \$ 0

VALOR A PAGAR ESTA ACTA: \$ 5.000.000

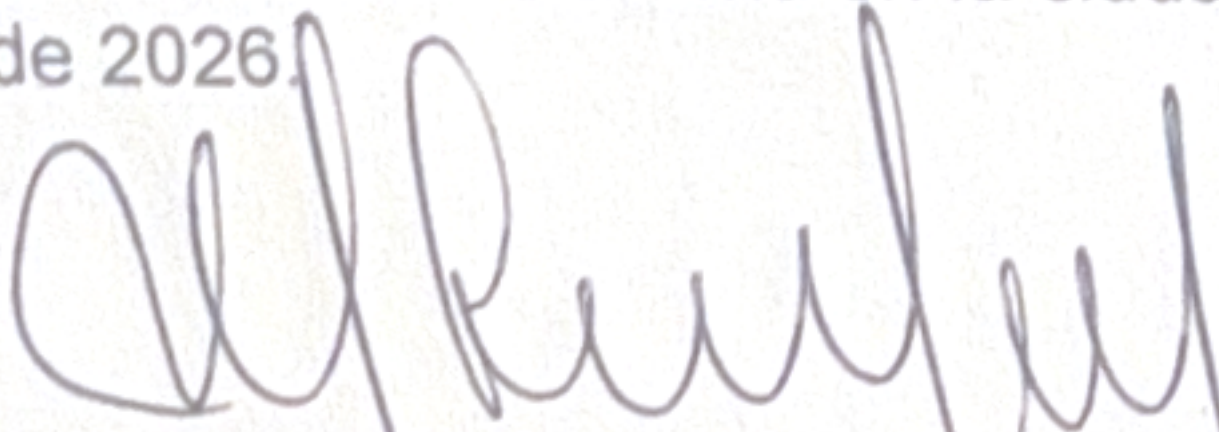
VALOR PAGADO ACTAS C1,C2,C3,C4,C5 ETC \$ 25.000.000

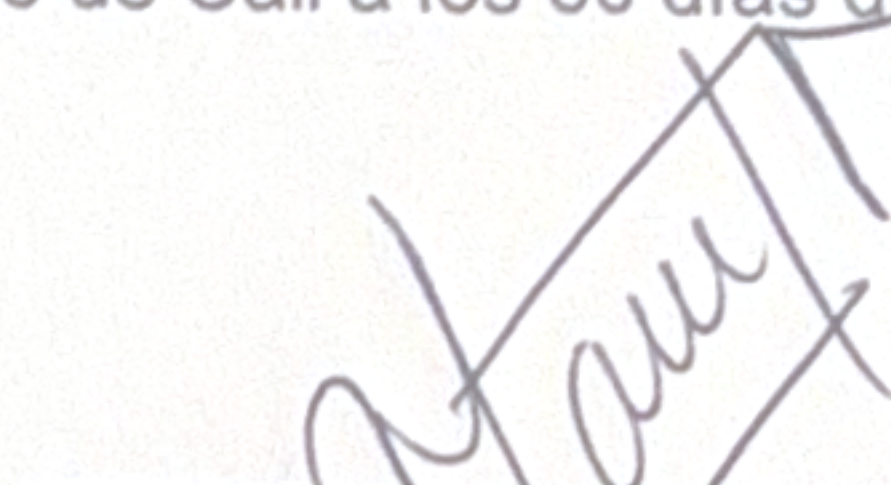
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1. ETC: \$ 0

SALDO DEL CONTRATO: \$ 0

En estos términos el contratista acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la cuota SEXTA (6) – ULTIMA CUOTA, del presente contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 30 días del mes de junio de 2026.


MARTHA LUCÍA VÉLEZ MEJÍA
SUPERVISOR


MARCO ANTONIO VILLAFAÑE VIDAL
CONTRATISTA